

Academia Nacional de Seguridad Pública

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Elevar continuamente la calidad de contenidos, selección de alumnado, métodos de enseñanza didáctica, planta docente y exigencia del rendimiento académico de los alumnos, alumnas de las diferentes modalidades y niveles de formación.

Fomentar valores que deben distinguir a la Policía Nacional Civil como una institución de naturaleza civil, profesional, eficiente, apolítica, transparente, incorruptible, sujeta a la legalidad, de servicio a la comunidad y garante de los derechos humanos, como marco axiológico propio del hombre y mujer que desempeña la profesión policial.

Impulsar en las actuaciones, decisiones, resoluciones de las autoridades, funcionarios, empleados y personal policial en servicio en la ANSP, el pleno respeto a la estricta legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Asegurar la mejora continua de los procesos administrativos y formativos, para que la implementación del sistema educativo policial integral responda a las necesidades y expectativas en la formación del estudiantado, PNC y sociedad salvadoreña.

Integrar sistemáticamente acciones que cambien procedimientos, mecanismos, actitudes que obstaculicen o impidan generar las condiciones para la igualdad de oportunidades y la equidad de género en todo el quehacer institucional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Formar con excelencia académica a policías integrales y al servicio de la comunidad.

Gestión efectiva y transparente de los recursos.

Impartir cursos de especialización, actualización y ascensos a los miembros de la Policía Nacional Civil.

3. Objetivos

Apoyar la gestión académica y administrativa, mediante diferentes estudios e investigaciones para el fortalecimiento de la seguridad pública.

Formar, especializar y actualizar a los elementos de la Policía Nacional Civil en las áreas policial, jurídica, humanístico y de respeto a los derechos humanos.

Reforzar la estructura del edificio administrativo, con el fin de darle mayor seguridad y rigidez, así como también modificar las áreas de trabajo para optimizar su uso.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		100,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	100,000	
16 Transferencias Corrientes		12,042,505
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	12,042,505	
Total		12,142,505

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director General	5,768,130		5,768,130
02	Formación de Miembros para la Seguridad Pública	Director General	6,274,375	100,000	6,374,375
Total			12,042,505	100,000	12,142,505

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	12,092,225
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	10,695,300
Remuneraciones	5,856,025
Bienes y Servicios	4,839,275
Gastos Financieros y Otros	234,700
Impuestos, Tasas y Derechos	23,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	211,200
Transferencias Corrientes	1,162,225
Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,162,225
Gastos de Capital	50,280
Inversiones en Activos Fijos	50,280
Bienes Muebles	28,615
Intangibles	21,665
Total	12,142,505

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		5,768,130
01 Dirección Superior	Planificar y coordinar los diferentes objetivos y políticas institucionales a fin de lograr una gestión transparente, eficiente y eficaz que optimice los recursos disponibles para el funcionamiento de la institución.	1,450,710
02 Administración General	Administrar en forma eficiente, transparente y oportuna los recursos humanos, materiales y tecnológicos, para el cumplimiento de las metas de formación.	4,317,420
02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública		6,374,375
01 Formación Académica	Formar alumnos del nivel básico, para optar a la categoría de agente, a través de la modalidad formativa interna, así como también desarrollar cursos de especialización y ascenso en las diferentes categorías policiales.	6,374,375
Total		12,142,505

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		3,398,140	2,138,695	212,965		18,330	5,749,800	18,330	5,768,130
2013-2401-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,330,795	108,550				1,439,345		1,439,345
22-1 Fondo General						11,365		11,365	11,365
02-21-1 Fondo General	Administración General	2,067,345	2,030,145	212,965			4,310,455		4,310,455
22-1 Fondo General						6,965		6,965	6,965
02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública		2,457,885	2,700,580	21,735	1,162,225	31,950	6,342,425	31,950	6,374,375
2013-2401-2-02-01-21-1 Fondo General	Formación Académica	2,457,885	2,600,580	21,735	1,162,225		6,242,425		6,242,425
21-2 Recursos Propios			100,000				100,000		100,000
22-1 Fondo General						31,950		31,950	31,950
Total		5,856,025	4,839,275	234,700	1,162,225	50,280	12,092,225	50,280	12,142,505

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	59	270,450
451.00 - 500.99	55	307,860
501.00 - 550.99	71	445,440
551.00 - 600.99	32	223,940
601.00 - 650.99	66	502,010
651.00 - 700.99	8	66,325
701.00 - 750.99	5	42,970
751.00 - 800.99	30	276,690
801.00 - 850.99	11	108,635
851.00 - 900.99	1	10,340
901.00 - 950.99	62	695,655
951.00 - 1,000.99	11	128,815
1,001.00 - 1,100.99	23	285,145
1,101.00 - 1,200.99	2	27,480
1,201.00 - 1,300.99	40	620,955
1,301.00 - 1,400.99	4	65,035
1,401.00 - 1,500.99	1	17,395
1,601.00 - 1,700.99	3	58,290
1,801.00 - 1,900.99	3	66,035
1,901.00 - 2,000.99	1	24,000
2,101.00 - 2,200.99	1	26,055
2,301.00 en adelante	3	110,240
Total	492	4,379,760

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	3	97,335
Personal Técnico	110	1,170,435
Personal Docente	68	926,520
Personal Administrativo	166	1,370,635
Personal de Obra	67	377,390
Personal de Servicio	78	437,445
Total	492	4,379,760